

REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel, *Monasterios y monacato en la España medieval*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2021, 445 pp. ISBN 978-84-17945-25-1.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.22.2021.472-474>

Diez elementos hacen de una obra histórica un libro de entidad. El título, la portada y contraportada, el tema abordado, el diseño de la investigación, la claridad expositiva, el meollo del contenido, la madurez investigadora del autor, su capacidad creadora, la editorial y la colección.

Todos estos puntos se barajan adecuadamente en este libro centrado en los monasterios medievales españoles. Para empezar, es una monografía histórica publicada por Marcial Pons Historia, una editorial de prestigio, y forma parte de la colección Estudios/Medieval dirigida por Carlos de Ayala Martínez. Los diez capítulos del libro se distribuyen en tres partes: El monacato en la Alta Edad Media, La integración del monacato hispano en las órdenes religiosas de la Cristiandad, y La crisis y reformas auspiciadas en su seno durante los siglos XIV y XV. Su diseño sigue un orden cronológico, cuenta con dos índices, uno onomástico y otro toponímico, se acompaña de abundantes notas a pie de página y de una selección bibliográfica, muy útiles para una consulta rápida o para profundizar en el relato histórico presentado. El contenido del libro no solo sintetiza las hipótesis sostenidas por otros historiadores, sino que ahonda en algunas materias o propone vías para comprender más plenamente el fenómeno monástico. El autor, Carlos Manuel Reglero de la Fuente, profesor catedrático de Hª Medieval en la Universidad de Valladolid, se encuentra en la cúspide de su carrera profesional universitaria y es un avezado experto en la temática contemplada.

Es preciso resaltar en este libro la visión social, cultural y evangelizadora del monacato hispano, más allá de su componente específicamente eclesiástico y religioso. El servicio a la comunidad en la que viven los monjes refuerza la beatitud de muchos de los fundadores de estas redes monásticas en las que se primó la formación espiritual y letrada de los monjes, base de la creación de bibliotecas con su correspondiente “scriptorium”. Estas perspectivas agrandan el papel capital de los monjes y monjas en la sociedad medieval y explican la implantación y la continuidad en el tiempo de las organizaciones monacales.

Carlos M. Reglero deja patente que las circunstancias económicas y sociales del monacato altomedieval contrastan con las operadas durante los siglos siguientes. Así, por ejemplo, en el primer caso los monasterios se configuran en una sociedad esclavista, poco a poco reemplazada por otra menos servil, y están inmersos en un intenso proceso de colonización económica y espiritual. El monacato de los siglos XIII al XV nos pone delante de nuestros ojos una civilización igualmente amparada

por las instituciones de la iglesia pontificia, pero bien distinta a aquella desde el punto de vista social y económico.

La normatividad y la puesta por escrito de las reglas de convivencia de los monjes y monjas son elementos referenciales claves del monacato anacorético o cenobítico de los primeros siglos. La vida en el seno de los circuitos monásticos, los rezos, la disciplina, las formas de vestir, el nombramiento o la elección de los guías de cada una de las comunidades requieren tener muy presente las variables que se producen entre unos y otros monasterios o entre los Alto, Pleno o Bajomedievales. De ahí la relevancia de describir, aunque sea de manera sucinta, las reglas monásticas anteriores y posteriores a la confeccionada por Benito de Nursia a principios del siglo VI. Carlos M. Reglero no descuida en absoluto el examen de las congregaciones de pequeños monasterios, prioratos o granjas en torno a una “casa madre”, tiene en consideración los límites de la autonomía económica y espiritual de los cenobios y valora sus dificultades para esquivar injerencias de las sedes episcopales colindantes o de otros poderes señoriales y jurisdiccionales. Los hombres son los protagonistas principales de estas organizaciones religiosas. También se alude a espacios religiosos de mujeres, beaterios y conventos. Sobresale el monasterio femenino cisterciense de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos.

Deja claro que el monacato se asienta como una estructura de sociabilidad eclesiástica entre los siglos IV y X en el espacio controlado por la Cristiandad. No es, sin embargo, una organización social cerrada y uniforme. Entre los siglos XI al XV se abren nuevas propuestas monacales que lo hicieron atractivo desde vertientes novedosas a determinados miembros de la sociedad. Cartujos, cistercienses en respuesta a los cluniacenses, premostratenses, agustinos, órdenes militares, de Trinitarios, de la Merced y de Jerónimos ofrecieron un abanico de acogida monacal a quienes desearan profesar en cualquiera de sus centros.

Los monasterios compitieron entre sí y con otras instituciones eclesiásticas por proveerse de novicios, y por cuestiones de patrimonio, rentas, y diezmos, bienes e ingresos que redundaban a favor de una mayor o menor influencia en la vida social y política. En esta línea se resalta la ósmosis entre los laicos y los religiosos de los monasterios. Estos se nutren de donaciones y limosnas en parte de los laicos nobles con elevadas cotas de influencia social. El enriquecimiento de los monjes y sus vinculaciones sociales convirtieron a los monasterios en espacios de poder y a sus dirigentes en poderosos. Por otra parte, los reyes y sobre todo nobles destacados, fundadores de monasterios o deseosos de controlarlos, condicionaron en ocasiones las formas y el nivel de vida de estos centros religiosos por causas sociopolíticas. Los choques fueron inevitables.

Las transformaciones en el monacato se intensifican con la fundación de las denominadas órdenes mendicantes. Los dominicos y dominicas, los franciscanos y las clarisas nacen aparentemente con líneas de actuación y con mensajes diferentes. Los primeros se focalizaron más en divulgar y hacer cumplir la ortodoxia católica.

Los segundos pusieron el punto de mira principal en la atención a los marginados de la sociedad urbana. Unos y otros velaron porque frailes y hermanas poseyeran una formación doctrinal excelente. Sus escuelas conventuales adquirieron un prestigio reconocido por los clérigos seculares al elegirles como predicadores los días de celebración de fiestas señaladas, circunstancia a su vez fomentada por su instrucción en los centros de estudio universitarios creados en Europa.

Ambas vías de enfrentarse al hecho religioso, la franciscana y la dominica, acababan comprometiendo e implicando en sus prácticas y discursos religiosos a sectores dominantes de la sociedad. Los reyes, los infantes, las infantas, los nobles y los burgueses les auxiliaron con sus donaciones y en los siglos XIV y XV fueron transfigurando las capillas de sus iglesias en auténticos “monumentos funerarios”, donde el culto a la muerte se exhibe no tanto como un objetivo en el camino de la salvación espiritual, aunque también, cuanto como una manifestación del poderío social de las principales familias y linajes.

Estos son algunos de los motivos por los que entiendo que el trabajo realizado por el doctor Carlos M. Reglero de la Fuente sobre el monacato en la España medieval es de gran interés. No es sencillo analizar en la larga duración el monacato, un fenómeno esencial en la Cristiandad medieval, ni conjugar bien los elementos comunes de las órdenes religiosas con las peculiaridades regionales evitando incurrir en simplificaciones o caer en generalizaciones. En concreto, el autor incide sobre la última cuestión al ponderar los movimientos de reforma benedictinos, cistercienses, jerónimos, dominicos y franciscanos. Al referirse a la pugna entre conventuales y observantes defiende, por ejemplo, la necesidad de estudiar con detalle cada coyuntura socio-política para conocer con precisión su desarrollo histórico en el mundo franciscano, aunque aquella sea un acontecimiento y una manifestación general de la Cristiandad europea. Esta metodología es todo un acierto.

En fin, bienvenida sea esta monografía histórica a las estanterías de nuestras bibliotecas, públicas o privadas, porque desde la divulgación y con observaciones atinadas contribuye a enriquecer el panorama actual sobre los estudios monásticos de la Cristiandad medieval.

Ernesto GARCÍA FERNÁNDEZ
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
ernesto.garciafernandez@ehu.es